

Expediente: 266/25
Carátula: NAZZAR JOSE MANUEL C/ CHUMBA AIDA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - NAZZAR, Jose Manuel-ACTOR
90000000000 - CHUMBA, AIDA LUCIA-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/25



H20461520520

JUICIO: NAZZAR JOSE MANUEL c/ CHUMBA AIDA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 266/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 31/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$8.000.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$9.612.308,48, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado MERCHED ANTONIO WALTER percibió el total de sus honorarios en fecha 21/10/2025.

CONCEPCIÓN, 31 de octubre de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$8.000.000 (PESOS OCHO MILLONES)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de NAZZAR Jose Manuel, desde la cuenta N° 560809605535638, CBU N° 2850608750096055356385, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 20813061991126, CBU N° 0110306730030619911265 del Banco de la Nación Argentina, titular Jose Manuel Nazzar , CUIT N° 20185369839.
- III. Téngase presente la conformidad del Letrado MERCHED ANTONIO WALTER con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.